

Montevideo, 08 de julio de 2021

## LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

### **Servicios de consultoría para la evolución y/o implantación y/o transformación de servicios digitales orientados a atender a la ciudadanía con una visión integradora del Estado**

#### **Aclaración N°1 - Enmienda**

##### Pregunta 1:

En el punto 4 del pliego, se menciona la presentación de la experiencia de la firma, detallando la formación y experiencia de los integrantes del equipo.

Por su parte, en el punto 11, se listan los contenidos a incluir en la Expresión de Interés, no mencionándose la presentación de equipo de trabajo.

La consulta es si es requerido incluir en la Expresión de Interés, los perfiles y la experiencia para cada uno de ellos.

##### Respuesta 1:

No es requerido incluir en la Expresión de Interés, los perfiles y la experiencia para cada uno de los integrantes del equipo.

AGESIC aclara que lo expresado en el numeral 4 del llamado, donde dice:

“Las empresas deberán contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en servicios de consultoría para la evolución y/o implantación y/o transformación de servicios digitales en los últimos 5 (cinco) años. Se deberá detallar experiencia en el desarrollo y/o modelado de trámites o servicios digitales orientados a atender a la ciudadanía, la gestión del cambio en organizaciones públicas o privadas, metodología y estándares utilizados; **formación y experiencia de los integrantes del equipo**”.

Se sustituye por:

“Las empresas deberán contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en servicios de consultoría para la evolución y/o implantación y/o transformación de servicios digitales en los últimos 5 (cinco) años. Se deberá detallar experiencia en el desarrollo y/o modelado de trámites o servicios digitales orientados a atender a la ciudadanía, la gestión del cambio en organizaciones públicas o privadas, metodología y estándares utilizados”.





Y lo expresado en el numeral 11 b) del llamado, donde dice:

“detalle de la experiencia comprobable y relevante de la firma en servicios de consultoría para la evolución y/o implantación y/o transformación de servicios digitales orientados a atender a la ciudadanía, detallando cliente, persona de contacto vigente, fecha de inicio y duración del servicio”.

Se sustituye por:

“detalle de la experiencia comprobable y relevante de la firma en servicios de consultoría para la evolución y/o implantación y/o transformación de servicios digitales orientados a atender a la ciudadanía, detallando cliente, persona de contacto vigente, fecha de inicio y duración del servicio **(considerando lo indicado en el numeral 4)**”.

